



SUSCRICION

ERIGIR UN MONUMENTO EN LOS CAMPOS DE BAILEN.

en el mismo sitio en que el general Dupont, con mas de veinte mil franceses, entregó las armas al general Castaños.

Table with columns: NOMBRES, MS. YN. MS.

Main subscription list table with names and amounts.

Table with names and amounts, likely a continuation of the subscription list.

Total 31,830 30

Se admiten suscripciones en el Gran Bazar de don Cristobal Martin, calle de la Montera, número 14, y en la redaccion de este periódico, calle del Sordo, número 11.

INTERIOR.

GRANADA 25 de enero.

DESAGRACIO DE LA JUNTA GOBERNATIVA DE LA AUDIENCIA.

En esta ciudad hemos leído con sorpresa la espo- cion publicada en uno de los periódicos de ese corte sobre atribuirse al señor regente y á la junta gubernativa de esta audiencia que han dirigido circulares á sus dependientes y subordinados para coartar la voluntad en las últimas elecciones. Esta imputacion es completamente falsa y para comprenderlo así, basta conocer el carácter y los antecedentes de los magistrados á quienes se dirige, los cuales estan abstraídos de las cuestiones políticas y dedicados nada mas que al desempeño de su obligacion. Sin embargo de que esto es notorio, tenemos entendido que por el oficio fiscal se ha denunciado el hecho para que quede ilessa la dignidad de la noble magistratura española.

MAS ARBITRARIEDADES DEL SEÑOR ORO. E. gefe político de Zaragoza se ha empeñado en hacerse célebre, y como no es capaz de conseguirlo ni por sus talentos ni por medio de una administracion suavia y protectora, por la oposicion en que está con su carácter violento, busca la celebridad por el camino de las arbitrariedades. Ademas de las que hemos hecho notar estos dias, nos escriben de Pedrola, pueblo crecido de aquella provincia, y que tanto se ha distinguido en la guerra pasada por su decision en favor de las ideas liberales, y por su amor al orden, que el señor Oro no perdona medio de molestarlos, atribuyendo esta conducta á la unanimidad con que los electores de aquel pueblo votaron en contra del gobierno. Ultimamente ha recogido todas las armas á las personas que tenian licencia para usarlas, personas que ademas de las garantías que ofrecen sus ideas políticas, son muy respetables y dignas de otra consideracion por su posicion social, como primeros contribuyentes de uno de los pueblos mas ricos de Aragón.

INOBSEVANCIA DE LAS LEYES MILITARES. De Astudillo, provincia de Palencia, nos escribe don Antonio Tapia, capitán retirado, manifestándonos, que para la execucion de unas costas, en que fué condenado en causa que se le siguió por haber disparado un tiro al aire, no se observa con él lo que en el particular tiene dispuesto la ordenanza; pues sabido es que la práctica, conforme con las leyes militares, es que se descuenta la tercera parte de su sueldo, y al señor don Antonio Tapia se le exige y reserva por completo, dejándolo en el abandono y sin recurso alguno para atender á su subsistencia. En el ministerio de la Guerra deben existir siete especies de capitán retirado reclamando contra este abuso, sin que hasta ahora se haya resuelto nada. Creemos que merecen alguna mas consideracion personas, que despues de haber dedicado la mayor parte de su vida en el penoso servicio de las armas, se retiren con una pensión mal pagada y escaseamente bastante para pasar el resto de sus dias. Seria de desear que el periódico militar, mas autorizado en esta materia, reclamase de quien correspondia la observancia de la ordenanza con el capitán retirado don Antonio Tapia.

OPINION DE LA PRENSA SOBRE EL NUEVO GABINETE.

(Del Tiempo.) Creemos que ya tenemos otro gobierno, puesto que los ministros juraron antes de ayer, y ayer se dió cuenta al Congreso de sus respectivos nombramientos.

Con esto se ha dado un importante paso, de que nosotros felicitamos al trono y al país. Este paso envuelve por pronto dos consideraciones de valor inmenso, dos ventajas de sumo precio. Primera, la caída de un ministerio en cuyo desmoronamiento y ruina han tenido la parte principal esa facilidad con que prescinda de las leyes, esa intolerancia con que exasperaba á los partidos, esa desconsideracion con que lastimaba el amor propio de los individuos.

La segunda ventaja á que nos hemos referido, consiste en la manera como ha sido derrocado el ministerio Isturiz. Hacia tiempo, (tanto tiempo, que nos parece está la primera vez que sucede) hacia tiempo, decimos, que en tan continuo trasiego de ministerios y en tan largo catálogo de ministros, jamás se habia dado el ejemplo de que cayese un gobierno á empuje de la voluntad del parlamento, solemnemente pronunciada, y espontáneamente atendida por la Corona. En esta parte debemos ser justos con todos.

El último ministerio cumplió un deber, y un deber penoso en donde tan pocas veces se ha cumplido, al presentar á S. M. la dimision de sus cargos, cuando fué vencido en la primera cuestion política que el parlamento resolvió. La corona, despues ha hecho el uso que le ha parecido mas conveniente, de sus reales prerrogativas, y la situacion actual, aparte de todo género de consideraciones personales, es una situacion constitucional y parlamentaria.

Probablemente hoy, según costumbre establecida, el nuevo ministerio manifestará á las Cortes, es decir, al país, la senda que se propone seguir en política y en administracion. Para que esta sea aceptable y fecunda, no hallarán seguramente el mas leve embarazo los ministros, ni dentro ni fuera de sí mismos. Ninguno de ellos tiene que ser inconsecuente con sus principios, porque siempre han sido unos los de todos ellos, por mas que en su aplicacion hayan existido en ocasiones algunas diferencias, efecto mas ó menos necesario de las circunstancias. La voz general de todo el partido ha proclamado ya que es indispensable modificar la política observada hasta ahora. El último ministerio lo proclamó asimismo, y succumbió porque faltó á sus promesas, y mantuvo al país como se estaba en los dias de mas tribulaciones y de mayor peligro.

(Del Heraldo) Hoy es probable que el ministerio se presente á las Cortes con su programa de gobierno, que nos permita entrever cuáles son sus intenciones, cuáles sus tendencias, cuáles los medios con que cuenta para colocarse á la altura de las dificultades que ofrece la situacion. En vista de sus palabras podremos descubrir cuáles son las esperanzas que nos es lícito abrigar de ver á la nacion gobernada como lo está reclamando, y qué es lo que se puede esperar de este ministerio para llevar adelante la gran obra que ha emprendido: la de reorganizar el partido moderado y dar á sus principios el apoyo de una mayoría enérgica y compacta.

Sin embargo, nos aventuramos á decir, que nosotros, que hemos abogado siempre por esta reorganizacion, nosotros, que hemos sido sus primeros, sus mas decididos, sus mas sinceros defensores, nosotros, que solo en ella vemos la salvacion del partido moderado, no daremos el escándalo de atacar y combatir á las personas cuando vemos que representan en el fondo las ideas y los principios que defendemos y á que pertenece nuestra existencia política. Hemos concebido una idea demasiado elevada de la mision de nuestro partido; tenemos un convencimiento demasiado íntimo de la necesidad de la tolerancia á fin de llegar á la union, para que contribuyamos á crear obstáculos á un gabinete que pertenezca á ese partido, sea cual fuere el matiz que lo reclame como suyo. Nosotros pertenecemos al partido moderado, no á una de sus fracciones; y no aceptaríamos jamás el triste papel de debilitar sus filas al frente del enemigo.

(Del Clamor.) Si hemos de juzgar esta combinacion política por las opiniones que cada uno de los agraciados sostuvo en las Cortes desde dos años á esta parte, nos será forzoso considerarla como un ministerio de paso, como una amalgama incoherente, como una concesion transitoria, hecha al apremio de las circunstancias. Sean cuales fueren las esplicaciones habidas entre los diferentes miembros del flamante gabinete; sean cuales fueren los principios en que se hayan convenido para ejercer el mando, dudamos de que puedan gobernar juntos por mucho tiempo los partidarios del régimen dictatorial, y los que bajo el título de conservadores militaron hasta hoy en las filas de la oposicion. Quizás nos equivocamos; pero nos parece ver detrás de este ministerio formado á retazos y á costa de una trabajosa elaboracion, otro ministerio en perspectiva, dispuesto á recoger la herencia al menor conflicto que ocurra. Todos los datos nos inducen á creer que ese gabinete de reconciliacion, hecho, desecho, y vuelto á reorganizar repentinamente sin causa ni motivo fundado, lleva en sus entrañas el embrión de un gobierno de fuerza, cuya espada amenazadora asoma por detrás del señor Bravo Murillo.

(De la Opinion.) Es indudable que el ministerio formado por el esmero y consejos del señor marques de Girona, es el primer ministerio parlamentario que ha habido en España, desde que el partido moderado ha vuelto al poder: por lo mismo se miraba su formacion como una paradoja que la experiencia se encargaria de rebatir. Ahora que el ensueño se ha realizado, no hay quien no se ocupe en calcular su duracion por los elementos, ya intrínsecos, ya extrínsecos, que desde su misma cuna deben minar su existencia.

Por nuestra parte disculpamos los recelos y desconfianzas de nuestros amigos: los nuevos ministros no son sus hombres, y esto basta para que falte alguna cosa á su satisfaccion. No son empero nuestros amigos, no somos nosotros los que opondremos el menor obstáculo á la marcha del nuevo gabinete, si se decide á entrar en la senda de la legalidad y por ella se adelanta impávido: esa senda lleva al mismo punto á donde nos encaminamos y se la siguen, al fin nos encontraremos. El peligro que amenaza á los conservadores constitucionales de la Corona, está en otro lugar y es obra de otras gentes. Si el gobierno borra las miserables é impolíticas restricciones de la amnistía, nosotros sostendremos las medidas generosas del gobierno: si los ministros no atienden sino á la capacidad y la virtud para la provision de los empleos, nuestro apoyo, hasta donde nos valgan las fuerzas, será de los ministros: si el gabinete reforma el sistema tributario, restituiremos á la imprenta su libertad legal y su jurado, y refrenamos los escándalos que afligen y desmoralizan el país, el gabinete puede contar con nosotros.

Pero no se entienda que, porque sostengamos esas y otras medidas semejantes, dejaremos de oponernos á todo proyecto, medida ó resolucion que menoscabe las garantías constitucionales, que sirva de cimiento á la restauracion de abolidos abusos, ó que mancielle en lo mas leve el decoro nacional. En ese caso, volveremos á lidiar como hasta aquí hemos lidiado. (Del Eco del Comercio.)

Al cabo de tantos dias, de tantas crisis y de tanta y tantas versiones, tenemos ya ministerio formado como se enterarán nuestros suscritores por la lectura que se ha hecho de los nuevos nombramientos en la sesion de ayer en el congreso y por las estudiadas y vagas esplicaciones del señor Castro. Tenemos ya por fin gabinete formado por el presidente del congreso sin que este se haya incluido en la combinacion: el principio parlamentario, al parecer, ha sido respetado y considerado en el acto de la autorizacion para formar el ministerio; pero este ministerio así nombrado está muy lejos de hallarse conforme en su espíritu con el respeto debido al parlamento, mucho mas aun con las necesidades legales del país; y está tambien muy distante de presentar síntomas de vida duradera por la heterogeneidad de principios entre sus individuos.

Todo el mundo sabe que el señor Bravo Murillo ha sido una de las mas robustas columnas que han sostenido á los pasados ministerios; en las comisiones, en los discursos, su voz estaba siempre dispuesta á contestar á los que atacaban de ilegal al gobierno que para S. S. era el mejor que habia habido. El señor Bravo Murillo ha sido últimamente el pensamiento y el candidato del ministerio en la cuestion de la presidencia del congreso.

El señor Seijas ha estado constantemente en la oposicion en el campo contrario al señor Bravo Murillo en toda la duracion de las pasadas cortes, combatiendo como hombre de ley las ilegalidades de los gabinetes que el señor Bravo Murillo defendia. ¿Cómo es que ahora se avienen en un mismo ministerio esos dos personajes hasta aquí encontrados? ¿Quién ha abjurado de su pasado sistema? ¿Se ha convertido á la legalidad el señor Bravo Murillo? ¿Se ha pervertido á la arbitrariedad el señor Seijas? ¿Se ha de las dos cosas tiene que haber sucedido irremisiblemente. El primero de estos dos personajes pasa por tenaz en sus opiniones retrógradas y semi-absolutistas tiene dadas muchas pruebas de no ser muy flexible en favor de las buenas doctrinas constitucionales.

El señor Seijas, uno de los gefes de la fraccion conservadora, era reputado como el partidario mas leal y mas templado de los principios que esa fraccion proclamaba: su carácter, su posicion, sus conocimientos, le colocaban en una situacion que no le permitian entrar en un gabinete que no estuviera esclusivamente compuesto de conservadores que al menos en la oposicion proclamaban la legalidad y le permitian mucho menos unir su nombre é identificarlo con el señor Bravo Murillo representante de las ideas retrógradas y reaccionarias, con el señor Santillan representante de las influencias y del sistema del señor Mon, con el señor Pavia representante del pensamiento político del baxon de Meer, con el señor marques de Casa-Irujo que no sabemos qué representación política y parlamentaria pueda tener en la combinacion que ha triunfado. (Del Imparcial.)

Este ministerio, compuesto de personas de todas las fracciones en que aparecia dividido el partido moderado, indica la union del mismo, y nosotros nos congratulamos de que la gran comunión monárquico-constitucional se pueda presentar: unida y compacta para hacer frente en el parlamento á la minoría progresista, compuesta de hombres notables y las intrigas del bando absolutista, que neciamente ha creído se le presentaba ocasion oportuna de envolvernos en los desastres de una nueva guerra civil, y que ningun porvenir puede prometerse de sus doctrinas, como demostramos en el anterior artículo.

(Del Popular.) ¿Qué podemos decir de los nuevos ministros (suponiendo que lo sean) nosotros que tenemos la costumbre de no fijar la consideracion en los nombres, para atender exclusivamente á los hechos de los gobernantes? Nada seguramente, sino es manifestar nuestro propósito de mantenernos en la misma línea que hemos estado siempre. El gabinete recién formado procede de ambas fracciones del partido monárquico-constitucional; es el producto de los esfuerzos hechos por el señor marques de Girona para conciliar encontrados deseos é intereses...; el cielo quiera que reportemos el apetecido fruto, que en adelante ondee una sola bandera, á cuyo derredor se agrupen los amantes de un régimen constitucional templado, y no menos distante de la revolucion que del despotismo!

SALTO MORTAL. El Fomento de Barcelona

del 26 refiere un lance desagradable ocurrido en el teatro de aquella ciudad. En el instante mismo (dice) de concluirse anoche la funcion en el teatro de Santa Cruz ocurrió una desgracia lamentable. Un muchacho de unos catorce años que se hallaba en la cazuela y en la segunda ó tercera gradería, á fin seguramente de salir mas pronto, quiso pasar de un salto á la primera fila; mas ya sea que el empuje fuese demasiado violento, ya que ademas se enredase con la capa, cayó al patio sobre una luneta. Aunque parecia que el golpe con ser tan fuerte, pues la caída fué de unos ochenta palmos de elevacion, no sería motivo por haber tenido la fortuna de dar de cabeza contra un almohador quedando hundida la tabla del asiento y un brazo de la luneta, y á pesar de que habia pasado una noche no muy mala, sin embargo se nos aseguró que este mediodía habia aparecido una hinchazon en toda la cabeza, apodrándose del infeliz paciente un sueño letárgico que hace temer á los facultativos la existencia de un derramen interior que habria de ser funesto.

CARRETERA DE SORIA A NAVARRA. De Vera

provincia de Navarra, escriben la siguiente, acerca de la utilidad de este camino. Con sumo placer se ha visto que el gobierno ha señalado millon y medio de reales para la carretera de Soria á Agreda, tan interesante para esta provincia de Navarra. pues que por esta via se aproxima muchas leguas á la capital del reino, y no cabe duda que esta diputacion provincial procurará cuanto antes empalmar dicha carretera con uno de los caminos reales de Navarra; pero para que las ventajas de esta determinacion sean completas, es preciso que á la nueva carretera para Francia por el Bastan con su ramal por el Vidasso, se le dé salida y se utilice lo mucho que ha costado, porque es mengua que no faltando sino cinco cuartos de legua desde Endarbas, jurisdiccion de esta villa de Vera, para empalmarse con el camino real de Iruya, esté sin concluirse. Y no se diga que esto es un camino estéril é improductivo, porque ademas del riego y templado pais que ocupa, quizás es la parte mas productiva de toda la provincia, puesto que en las orillas del Vidasso y sus inmediaciones se encuentran seis ó siete ferrieras, y en breve se va á dar principio en esta villa por una sociedad de ricos capitalistas, á la construccion de otra grandiosa de altos hornos al estilo moderno, como tambien va á hacerse una fabrica de media porcelana en el término de la villa de Yanziz, junto al camino real, que darán un movimiento grande al país, sin contar con el mucho maderamen que se conduce para nuestros arsenales de los montes de Vidasso, Berrearan, Versicoa, etc., etc.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS. En atencion á las razones que me ha espuesto don Francisco Javier de Isturiz, ministro de Estado y presidente del consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que me ha presentado de dichos cargos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Gracia y Justicia JOAQUIN DIAZ CANEJA.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en don Carlos Martínez de Irujo, duque de Sotomayor, marqués de Casa-Irujo, y senador del reino, vengo en nombrarle Ministro de Estado y presidente del consejo de ministros, vacantes ambos cargos por la dimision de don Francisco Javier de Isturiz, que he tenido á bien admitir por mi decreto de esta fecha. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Gracia y Justicia. JOAQUIN DIAZ CANEJA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS. En atencion á las razones que me ha espuesto don Joaquin Diaz Caneja, ministro de Gracia y Justicia, don Laureano Sanz, ministro de la Guerra, don Alejandro Mon, ministro de Hacienda, don Francisco Armero y Penaranda, ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, y don Pedro José Pidal, ministro de la Gobernacion de la Peninsula, vengo en admitir la dimision que han hecho de sus respectivos cargos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que los han desempeñado. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Juan Bravo Murillo, diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Ramon Santillan, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Hacienda. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Manuel de Seijas Lozano, diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Manuel Pavia, teniente general y senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Felix Maria de Messina, subsecretario del mismo, durante la ausencia del ministro de la Guerra don Manuel Pavia. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Manuel Pavia, teniente general y senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra. Dado en palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al gefe de escuadra don José Baldasno, subsecretario de dicho ministerio. Dado en Palacio á 28 de enero de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado presidente del consejo de ministros. DUQUE DE SOTOMAYOR.

Vil y municipal por una parte, á la beneficencia, á los caminos, á la instrucción y á las obras públicas por otra. Ni parece tampoco conveniente, una vez separados estos ramos de la gobernación general del reino, conservar el comercio apartado de ellos y sujeto al ministerio de Marina, que requiere ahora una atención especial y el mayor cuidado de V. M. Se digna separar de las dependencias de V. M. se digna separar del ministerio de la Gobernación lo concerniente á los ramos de beneficencia, instrucción y obras públicas; y del de marina la sección de comercio, creando al efecto un nuevo ministerio.

# CORTES.

## CONGRESO.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE GERONA. Sesión del día 30 de enero.**

Se abre á la una y se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas relativo á las de Valls, provincia de Tarragona, y la admisión por dicho distrito del señor Izart y Pí.

Se leyó y queda sobre la mesa el dictamen relativo al acta del distrito de Lugo y admisión por el mismo del señor Rodríguez Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo que manifestar al Congreso que ayer después de la sesión recibí una comunicación del señor Presidente del Consejo de Ministros, en la que participaba que á pesar de haber anunciado que el gabinete se presentaría á los cuerpos colegisladores en este día, no podía verificarlo por tener que asistir al besamanos en que con motivo del cumpleaños de la serenísima señora Infanta, recibiría hoy S. M. No habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión; pero antes preguntaré al Congreso si acuerda que no haya sesión mañana.

Hecho la pregunta, el Congreso decide negativamente y se levanta la de este día á la una y cuarto.

vienen, si lo hubiese, la mayor expedición de los negocios. Ya se ve pues que esa misma razón de economía con que algunos combaten ahora el establecimiento del nuevo ministerio está muy lejos de ser una razón que no tuviesen presentes los miembros del gabinete antes de verificar la división de departamentos; ya se ve también que la mencionada razón, á haber sido tan positiva y tan valedera como algunos quieren hacerla, hubiera sido bastante para aferrar á los nuevos ministros en el planteamiento de su reforma; pero se verá á sí mismo que lo que se hace al crear el nuevo ministerio es poner bajo una sola y única dirección diferentes ramos ya establecidos y organizados, y que, atendidos á las propias palabras de la exposición, poco ó nada será lo que haya de necesitarse para la reunión de todas esas dependencias en un mismo departamento.

Efectivamente; tres son los ramos que van á ponerse bajo la dirección de la nueva institución administrativa, y ninguno de esos tres ramos es mas que una segregación de otros ministerios. El comercio había estado hasta ahora bajo la dirección del ministerio de Marina, como la instrucción y las obras públicas habían estado bajo la dirección del ministerio de la Gobernación, siendo esta una prueba patente de cuán grande era el cúmulo de atenciones de este último, y cuán poco homogéneas las atribuciones del primero de esos ministerios. Negociados, funcionarios, presupuesto, todo existía; la instrucción pública constituía una dirección ya casi independiente, y las obras públicas estaban encargadas á una sección especial; el comercio era también una sección encargada de cuanto le concernía; lo que se ha hecho no ha sido mas que transplantar, por decirlo así, esas direcciones, esas secciones de donde estaban y tales como estaban á un nuevo departamento, siendo además lo probable que por ahora no recibían aumento ni el personal ni los gastos, y siendo también natural que el que recibía, si alguno recibe, en adelante, lo hubiesen de haber recibido lo mismo dependiendo del ministerio de la Gobernación, que dependiendo de un ministerio diferente.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AÏRA

FECHA.	TEMP. MÁX.	TEMP. MÍN.	BARÓMET.	VIENT.	ATMÓS.
de la m.	1 s. 0.	1 s. 0.	25 p 10 l. Sudo.	Nubar	
12 del d.	4 s. 0.	5 s. 0.	25 p 10 l. Nore.	Idem	
5 de la t.	3 s. 0.	4 s. 0.	25 p 10 l. Idem.	Idem	

**Afecciones astronómicas de hoy.**  
SOL  
Sale á las 6 58 Se pone á las 5 2.  
LA LUNA.  
Apar. á las 6 y 22 de la t. Se oc. á las 6 y 46 de la m.

# EL ESPAÑOL.

MADRID.  
DOMINGO 31 DE ENERO.

Con este número de diputados, aunque con grande concurrencia en las tribunas, se abrió ayer la sesión del Congreso, en la cual los primeros ya sabían que nada podían esperar, mientras que el público creía ver á los nuevos ministros en sus bancos para formular el programa de gobierno. Muy presto el señor Presidente advirtió que ayer después de cerrada la sesión había recibido un oficio del señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS comunicándole que teniendo que concurrir al besamanos de S. M. con motivo del cumpleaños de la Serma. Sra. INFANTA, le era imposible asistir á la sesión como lo había anunciado.

Hoy no se reúne ninguno de los dos cuerpos colegisladores: hasta mañana estamos privados de conocer el programa del nuevo gabinete, y de consiguiente de juzgarle.

Segun anunciábamos en nuestro número anterior, en la Gaceta de ayer ha aparecido, además de los nombramientos del nuevo gabinete, el decreto de creación del nuevo ministerio de comercio, instrucción y obras públicas. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la exposición ó considerando que precede y motiva ese decreto cuyas razones son por otra parte las mismas ó casi las mismas que deducíamos ayer para probar la conveniencia y aun la necesidad de esta reciente institución administrativa.

Razon es sin embargo hacer mención de dos objeciones que hemos oído, aunque no muy generalmente, hacer á la mencionada reforma y que si bien dotadas en la apariencia de algún fundamento, no por eso dejan de desvanecerse á poco que se fije la consideración en ellas. Es la primera de esas objeciones que la creación del nuevo departamento está en abierta contradicción con los proyectos de economía que todo el mundo ansia por ver establecida en la gestión de los negocios del estado, y es la segunda que ese mismo departamento se ha establecido con el único fin de dar entrada en el gabinete á un representante de la antigua fracción conservadora, debiendo por consiguiente considerarse su creación como una mera satisfacción de personas.

No se dirá que ningún espíritu de parcialidad nos obliga á torcer ó á desvirtuar esos argumentos; antes los presentamos con toda su claridad y en su mayor crudeza; pero á hacerlo así no solamente nos mueve el estímulo de la buena fé con que acostumbramos tratar todas las cuestiones, sino que nos mueve también la seguridad en que estamos de no necesitar de grandes esfuerzos para rebatirlos, tanto mas cuanto que no son precisamente los hombres que pasan por mas autorizados y competentes en materias de administración quienes se han señalado en esta ocasión.

Decíamos pues que una de las razones que se dan contra ella es la razon, la deslumbradora y siempre atendible razon de la economía en los gastos públicos, y para contestarla nada mas oportuno que comenzar citando uno de los párrafos mismos de la exposición que encabeza el decreto sometido á la aprobación de S. M. Dice así ese párrafo:

Una consideración hubiera arredrado á los ministros que suscriben; la de no aumentar mas los gastos públicos (que por el contrario desean aliviar); pero desde luego han visto que establecidas ya todas las oficinas que entienden en estos ramos, aunque agregadas á diversos ministerios, poco ó nada será lo que haya de necesitarse para la reunión de todas estas dependencias, compensando en todo caso este ligero gra-

que hemos establecido, y lo que en este punto se debe exigir es que todas las reformas que hayan de hacerse traigan consigo la doble cualidad de la conveniencia reconocida y del acierto en el modo de ejecutarlas.

Volvemos por tanto á decirlo; aprobamos la creación del nuevo departamento, y lo único que hubiéramos querido, —porque lo uno no se opone á lo otro,—hubiera sido que en sus atribuciones se comprendiesen las relativas á algunos ramos que en todas partes, y mucho mas en España, serían siempre de la primera importancia por ejemplo, la agricultura; pero dejaremos este punto para cuando la cuestión haya de tratarse definitivamente en las Cortes contentándonos por ahora con haber mostrado la conveniencia del principio y reservándonos para entonces el hablar de su aplicación.

Coplamos en otro lugar algunos importantes párrafos de los artículos de la prensa, en que con mas ó menos detenimiento se juzga de la formación del nuevo gabinete. Por mas que estos juicios puedan ser en parte un poco prematuros, nos ha parecido que no desagradará á nuestros lectores conocer el espíritu que anima á nuestros colegas, por el cual podrán augurar de la actitud de la imprenta en la nueva situación en que nos encontramos.

Por mas discorde que se hallen en principios los diversos órganos de la opinión de los partidos, es de notar que todos los que sustentaban doctrinas independientes convienen en felicitarse á sí mismos y felicitarse al país por la caída de los hombres del pasado ministerio. Se ha sentido como una especie de respiro universal por el alivio de un peso insoportable, y á trueque de no ver en las secretarías á ciertas personas antipáticas que parecían inamovibles, se acepta de buen grado cualquier mudanza.

Conviene también los periódicos en que el origen del nuevo gabinete no puede ser mas puro, mas parlamentario, llegando el entusiasmo de algunos órganos, mas avanzados por cierto que nosotros en su marcha política, hasta decir que es el primer gobierno parlamentario que se ha formado en España.

En cuanto á la misión del señor MARQUÉS DE GERONA conviene también unánimemente la prensa en creerla cumplida y lealmente desempeñada, si bien los órganos del partido progresista hubieran querido que despojado el señor MARQUÉS del doble y á cual mas elevado carácter de PRESIDENTE DEL CONGRESO y de encargado por la corona para tan importante objeto, hubiese dado pábulo en sus explicaciones á rumores que no son de esas personas ni de aquellos sitios.

Pero si hasta aquí proceden casi como de acuerdo los periódicos independientes, campea mas adelante la discordancia de opiniones, de doctrinas y de miras políticas sobre todo. Los del partido conservador se mantienen en una línea de prudente expectativa, y sin mostrarse hostiles en manera alguna á los sucesores de los señores ISURIZ y MON, sin ponerles ningún obstáculo para la marcha que puedan emprender, tampoco entonan esos cánticos de triunfo que sin cierta sonrisa oímos en boca de los mas abiertos defensores del pasado gabinete, los cuales dos días antes prodigaban sus acostumbrados denuestos á los intriguantes y ambiciosos que querían arrebatarse las carteras á sus patronos.

Por el contrario los periódicos progresistas se manifiestan sobradamente duros y apelan á las armas personales, combatiendo primero en masa y luego en detall á un gabinete que todavía no ha formulado su pensamiento.

Seamos francos: la opinion de la prensa por lo general no es muy favorable al ministerio, y aguardando todavía la manifestación de sus actos para pronunciar el fallo, ya se adelantan á decir que en ello se había hecho nada que redundase en detrimento de la causa general de gobierno parlamentario.

Prescindimos absolutamente de las consideraciones especiales que puedan haber aconsejado la creación de ese ministerio especial en las circunstancias que han producido la formación del actual gabinete. Una cosa será siempre verdad, y es, que en la clase de gobierno bajo que vivimos el consejo de ministros necesita recibir en su seno cuantas capacidades y especialidades sean compatibles con su homogeneidad, no solamente para atender con mayor desahogo á las multiplicadas necesidades de la administración sino también, y acaso principalmente, para evitar un gran número de dificultades nacidas de la política. Así en los países constitucionales los gabinetes se componen de mayor número de ministros que en los que conservan la antigua organización del gobierno absoluto. Así en Inglaterra, si bien no es muy grande el número de ministros propiamente dichos, están sin embargo considerados como tales y tienen entrada en el consejo una porción de altos funcionarios que constituyen en realidad un ministerio muy numeroso. Así en Francia se han aumentado hace tiempo hasta nueve los departamentos ministeriales, y aun no falta quien sostenga la necesidad de crear otros nuevos.

que hemos establecido, y lo que en este punto se debe exigir es que todas las reformas que hayan de hacerse traigan consigo la doble cualidad de la conveniencia reconocida y del acierto en el modo de ejecutarlas.

Volvemos por tanto á decirlo; aprobamos la creación del nuevo departamento, y lo único que hubiéramos querido, —porque lo uno no se opone á lo otro,—hubiera sido que en sus atribuciones se comprendiesen las relativas á algunos ramos que en todas partes, y mucho mas en España, serían siempre de la primera importancia por ejemplo, la agricultura; pero dejaremos este punto para cuando la cuestión haya de tratarse definitivamente en las Cortes contentándonos por ahora con haber mostrado la conveniencia del principio y reservándonos para entonces el hablar de su aplicación.

Coplamos en otro lugar algunos importantes párrafos de los artículos de la prensa, en que con mas ó menos detenimiento se juzga de la formación del nuevo gabinete. Por mas que estos juicios puedan ser en parte un poco prematuros, nos ha parecido que no desagradará á nuestros lectores conocer el espíritu que anima á nuestros colegas, por el cual podrán augurar de la actitud de la imprenta en la nueva situación en que nos encontramos.

Por mas discorde que se hallen en principios los diversos órganos de la opinión de los partidos, es de notar que todos los que sustentaban doctrinas independientes convienen en felicitarse á sí mismos y felicitarse al país por la caída de los hombres del pasado ministerio. Se ha sentido como una especie de respiro universal por el alivio de un peso insoportable, y á trueque de no ver en las secretarías á ciertas personas antipáticas que parecían inamovibles, se acepta de buen grado cualquier mudanza.

Conviene también los periódicos en que el origen del nuevo gabinete no puede ser mas puro, mas parlamentario, llegando el entusiasmo de algunos órganos, mas avanzados por cierto que nosotros en su marcha política, hasta decir que es el primer gobierno parlamentario que se ha formado en España.

En cuanto á la misión del señor MARQUÉS DE GERONA conviene también unánimemente la prensa en creerla cumplida y lealmente desempeñada, si bien los órganos del partido progresista hubieran querido que despojado el señor MARQUÉS del doble y á cual mas elevado carácter de PRESIDENTE DEL CONGRESO y de encargado por la corona para tan importante objeto, hubiese dado pábulo en sus explicaciones á rumores que no son de esas personas ni de aquellos sitios.

Pero si hasta aquí proceden casi como de acuerdo los periódicos independientes, campea mas adelante la discordancia de opiniones, de doctrinas y de miras políticas sobre todo. Los del partido conservador se mantienen en una línea de prudente expectativa, y sin mostrarse hostiles en manera alguna á los sucesores de los señores ISURIZ y MON, sin ponerles ningún obstáculo para la marcha que puedan emprender, tampoco entonan esos cánticos de triunfo que sin cierta sonrisa oímos en boca de los mas abiertos defensores del pasado gabinete, los cuales dos días antes prodigaban sus acostumbrados denuestos á los intriguantes y ambiciosos que querían arrebatarse las carteras á sus patronos.

Por el contrario los periódicos progresistas se manifiestan sobradamente duros y apelan á las armas personales, combatiendo primero en masa y luego en detall á un gabinete que todavía no ha formulado su pensamiento.

Seamos francos: la opinion de la prensa por lo general no es muy favorable al ministerio, y aguardando todavía la manifestación de sus actos para pronunciar el fallo, ya se adelantan á decir que en ello se había hecho nada que redundase en detrimento de la causa general de gobierno parlamentario.

Prescindimos absolutamente de las consideraciones especiales que puedan haber aconsejado la creación de ese ministerio especial en las circunstancias que han producido la formación del actual gabinete. Una cosa será siempre verdad, y es, que en la clase de gobierno bajo que vivimos el consejo de ministros necesita recibir en su seno cuantas capacidades y especialidades sean compatibles con su homogeneidad, no solamente para atender con mayor desahogo á las multiplicadas necesidades de la administración sino también, y acaso principalmente, para evitar un gran número de dificultades nacidas de la política. Así en los países constitucionales los gabinetes se componen de mayor número de ministros que en los que conservan la antigua organización del gobierno absoluto. Así en Inglaterra, si bien no es muy grande el número de ministros propiamente dichos, están sin embargo considerados como tales y tienen entrada en el consejo una porción de altos funcionarios que constituyen en realidad un ministerio muy numeroso. Así en Francia se han aumentado hace tiempo hasta nueve los departamentos ministeriales, y aun no falta quien sostenga la necesidad de crear otros nuevos.

En vano trataremos nosotros de evitar esta necesidad que se hará sentir mas y mas á medida que vayamos contrayendo mas hábitos parlamentarios; las atenciones de la política se juntarán con el desarrollo de la administración para producir ese y otros resultados del régimen

llegarán otros en que resuenen mas dulces acentos en sus oídos.

Nosotros sin querernos aventurar á juicios anticipados guardaremos para formarlos á la manifestación de hechos ó de doctrinas: es lo que cumple á un periódico que no procede por prevenciones en sus elogios ni en sus censuras.

El país anhela gobierno, pero gobierno justo, reparador, tolerante: fuerte, no por la fuerza material, sino por la del respeto y de las simpatías; dentro de poco tiempo estaremos en estado de juzgar si ese anhelo puede calmarse por los actuales consejeros de la corona.

Cierto periódico con el que no solemos entrar en materia porque tendríamos que hacer violencia á nuestros hábitos de discusión para adoptar las que requiere una polémica de la especie de la que acostumbra suscitar nuestro colega; dice en su número de anoche:

Desde que el Sr. marqués de Gerona, digno presidente de la cámara popular comenzó á formar el ministerio que va nos rige, comenzó tambien *El Español* á variar de tono, y á incurrir en muy graves contradicciones. Consecuencia es esta de errores pasados; porque tarde ó temprano se pagan los errores cometidos en política, y alguna vez tambien causa remordimiento y disgusto el haberse dejado llevar de las primeras impresiones y de no haber acallado con la reflexión el grito de las pasiones.

«Días pasados, y aun hasta el arribo citado, ha repetido nuestro colega *El Español* que en palacio hervían las influencias, que dominaban allí personas entre cuyas manos peligraba nuestra independencia nacional, tema obligado de los amigos de Inglaterra, y que la crisis no tendría un desenlace satisfactorio.»

La parte del público que nos lee se asombrará de que haya quien nos dirija el cargo de haber hecho intervenir para nada al palacio ni á las personas con él conexas, en sentido de crítica ó de acusación durante toda la crisis, en la que únicamente nos hemos ocupado del anterior gabinete y de sus alianzas políticas.

Quizás desde los agitados días en que se ventilaba la cuestión TRAPAN no hemos vuelto á hacer la menor insinuación que pueda tener referencia con personas sobre quienes no pese una responsabilidad legal y política.

Pero ¿qué le importa al papelucho á que aludimos levantar falsos testimonios y faltar á la verdad, con tal de echarla de leal y de celoso, y de hacer méritos á costa de los que por independencia vayan camuflar con el público no se cuidan tanto como él de hacerse gratos y de que se les tenga por necesarios?

Mas es tan absurdo el ataque, que hemos llegado á figurarnos que el periódico citado no ha sabido leer, y que ha atribuido á *El Español* lo que ha encontrado en otro papel.

Si así fuese, ¿qué mas habría que decir? Que el discernimiento del colega en cuestión iguala á su buena fé, y á esa independencia de conducta y firmeza de principios que hicieron la fama de su predecesor y la suya propia.

Ignórase todavía si uno de los dos señores D. MANUEL BERTRAN DE LIS ó D. NICOLÁS PASTOR DIAZ será nombrado subsecretario de la Gobernación: hasta ahora no ha hecho dimisión el señor VILLAVEVERDE.

Parece que el señor ORTIZ DE ZUÑIGA ha hecho renuncia de la secretaría de Gracia y Justicia, no sabemos si por desahucio con el actual gabinete ó por la falta de salud, de que estaba muy resentido: creemos que le sucede el señor D. VENTURA GONZÁLEZ ROMERO, miembro influyente del Congreso.

Ayer no recibimos mas periódicos extranjeros que los de la frontera de Francia. Nada contienen de interesante.

## NOTICIAS DE PORTUGAL.

Los sucesos de Portugal continúan en el mismo estado después de los sucesos de Torres-Vedras, sin que al parecer se haya puesto todavía bloqueo formal á Oporto.

El conde Das-Antas entró el 7 en aquella plaza y en la tarde del mismo día hizo publicar la proclama siguiente:

«Soldados! Nuestros valientes de Torres-Vedras demostraron al enemigo cómo cortan los aceros en manos de hombres libres, al mismo tiempo que han despertado en todos nosotros el deseo de combatir. Una campaña es siempre un compuesto de reveses y victorias, y ningún revés puede hacernos perder la causa del pueblo, porque no hay campo de batalla asaz vasto para una nación entera. A una brigada prisionera sustituiremos dos, y tantas cuantas basten para vencer á esa facción estólida y liberticida que imagina esclavizaros. La mayor parte de los soldados de Torres-Vedras están ya en nuestras filas, porque no hay obstáculos que haya superado y vencido su lealtad. El enemigo quiere sangre, y sangre correrá. La victoria es cierta, yo os lo aseguro. Soldados! La Europa nos contempla, y la posteridad nos bendecirá por esta santa cruzada de los pueblos contra la tiranía. Viva el pueblo portugués! Viva la libertad! Viva el ejército constitucional!»

La junta de Oporto que se titula *Junta provisional del gobierno supremo del reino*, ha concedido una condecoración á algunos oficiales y á gran número de soldados de la división de Bombrillas que han vuelto á unirse con el conde Das-Antas, escapándose algunos de entre las mismas tropas que les conducían como prisioneros á Lisboa.

Los setembristas y miguelistas se han coligado para combatir la actual situación, sin ceder unos ni otros de sus respectivas doctrinas. El objeto que se proponen es reunir cortes constituyentes y elegir en ellas al que deba ser rey. Las opiniones se hallan completamente divididas. De los miguelistas, quieren unos á don Miguel y otros á Cadaval; y entre los progresistas quisieran unos proclamar al hijo de Leulá y otros á don Pedro V, pero este último es el que reúne mayor número de partidarios.

El único que hasta ahora no ha querido unirse á la junta de Oporto es Macdonell con algunos de sus parciales; pero todos los demás cabecillas miguelistas han reconocido ya la autoridad de la junta.

Algunos hacen subir á 10,000 hombres las fuerzas con que cuenta la junta de Oporto.

PLANO DE MADRID.

Desde el primer día del año corriente, como á su tiempo anunciamos en El Español, se halla espuesto en el salon principal de las casas consistoriales el plano de Madrid y parte de sus alrededores que acaban de levantar por encargo del ayuntamiento los ingenieros del enperno de caminos y canales don Juan Merlo, don Fernando Gutierrez y don Juan José Ribera.

La necesidad que tienen todas las poblaciones, y particularmente las grandes como esta corte, de un plano geométrico, figurado y científicamente levantado y delineado, es una cosa universalmente sentida y reconocida en el día. La reforma de las calles, plazuelas y plazas existentes, el rompimiento y construcción de otras nuevas, las obras de distribución de aguas, las alcantarillas y otras muchas de ornato y comodidad que seria largo enumerar, la estadística misma de la riqueza y población etc., son todas operaciones que solo pueden ejecutarse con pleno conocimiento y acierto, teniendo á la vista un plano general de todo el caso de ella y de su término. Sin él todas estas operaciones tienen que ser en cierto modo arbitrarias, y los errores causados por esta arbitrariedad son de mucha trascendencia, y pueden causar á los propietarios y á los habitantes perjuicios de consideración.

A pesar de lo que acabamos de esponer, y aunque parezca increíble, puede decirse con exactitud, que no ha existido hasta ahora en la capital de las Españas un plano geométrico de ella que mereciese este nombre y eso que para obtenerlo no han dejado de gastarse sumas muy considerables. El mas antiguo que se conoce, conservado hasta nuestros días, data segun nuestras noticias, de tiempos de Felipe IV. Este plano está grabado en 20 hojas: reúne la circunstancia de presentar en perspectiva caballera las fachadas de muchos edificios, y es digno, bajo cierto aspecto, para consultar algunas antigüedades de la corte; pero por haberse extendido en él mas á la parte de agrado y hermosura, como lo prueban la inclusion de las perspectivas referidas, que es lo que menos importa, que al rigor geométrico, que es lo principal, por no merecer los trabajos que le sirvieron de base gran confianza, y por las grandes variaciones que ha sufrido lo capitál desde entonces, no puede aprovecharse nada de él ni puede considerársele tampoco mas que como un simple documento histórico.

En 1761 se publicó otro en París, que no hemos tenido ocasión de examinar; pero cuyo mérito no debe ser grande á juzgar por las copias que se han sacado de él de las cuales vamos á hablar ahora. Ocho años después, en 1769, formó el arquitecto Espinosa, una copia de este en doble escala para el conde de Aranda, teniendo ademas á la vista una medicion de todas las casas y manzanas hecha á mediados del siglo por el famoso Churriguera para la Realidad de Aposento, en la escala de 1 por 300; copia que no tiene mas que 7 á 8 pies de ancho, en el plano de Espinosa llegan á 20 y 24 pies. Errores son estos intolerables en un trabajo de esta especie, mucho mas si se le ha de dar el nombre de plano, y geométrico.

En épocas posteriores se han publicado una multitud de dibujos que tambien se han llamado planos de Madrid y que no han sido mas que copias de los primeros y copias de copias, en las cuales lejos de corregirse los errores de los originales, no muy exactos por cierto como hemos visto ya, se han multiplicado y aumentado extraordinariamente.

En 1830 se formó otro plano para la construcción del curioso modelo de madera que se halla en el gabinete topográfico del Retiro; y se delineó tambien valiéndose del defectuosísimo de Espinosa y corrigiendo aquellas variaciones de gran bulto que en él no existían: lo cual bastaba en verdad para la forma-

cion de una obra de mero lujo y curiosidad, pero de ningun modo para los objetos útiles que al comenzar este artículo hemos enumerado.

Desde entonces se han hecho tambien trabajos particulares para rectificar manzanas, calles y plazuelas aisladamente, que para nada podían servir porque no satisfacian el objeto que solo podia satisfacer un plano completo y bien levantado.

El levantamiento del plano de Madrid y de su término, como dijimos hace algun tiempo al hablar de este mismo objeto en otro periódico científico, es una operacion geodésica y topográfica á la vez y puede considerarse, por consiguiente, dividido en dos partes enteramente distintas. Una de ellas es la determinación trigonométrica de los puntos mas notables de la población y la medicion de las rectas que los unen, que es la mas principal y delicada y la que verdaderamente constituye el plano, y la otra se reduce á representar en detall las líneas que forman el contorno exterior de las manzanas y cuantos accidentes contribuyan á dar mejor idea de los objetos representados. Por no haberse hecho esta separacion en las operaciones, por no mirar la cuestion científicamente y bajo el punto de vista que mirarse debia, por encargar las operaciones á personas que no se hallaban, á juzgar por los resultados, adornadas de los conocimientos necesarios para desempeñar los trabajos como era debido, se han gastado inútil é infructuosamente en todas épocas, en el siglo presente y aun en los últimos años sumas considerabilísimas.

El primero que conociendo la falta de un plano de Madrid, verdaderamente científico, promovió su formación fué D. Juan Subercase, director de la escuela de caminos, aprovechando para ello desde 1838 los trabajos que en los meses de verano, destinados á las operaciones prácticas, tenían que ejecutar los alumnos de este establecimiento. Sabedor de ello el Sr. D. Fermín Caballero, alcalde constitucional en 1840, y que dicho sea de paso es uno de los hombres mas á propósito para fomentar que ejecutar los trabajos de este género, se acordó con el Sr. Subercase, hizo que el ayuntamiento oficiase al Sr. Subercase, ofreciéndole los auxilios indispensables, tanto pecuniarios como materiales, para concluir aquel trabajo; oferta que no pudo admitirse por no distraer demasiado á los alumnos, de los estudios que tenían que hacer en la escuela.

Viendo que no era posible ocupar á los alumnos en una operacion que debia ser muy larga y muy delicada si habia de hacerse con toda exactitud, propuso el mismo Sr. Caballero que se pidiesen al gobierno tres ingenieros para que se encargasen del levantamiento y trazado del plano; y deseoso este de facilitar una obra que tanto debia contribuir al embellecimiento y mejora de la primera poblacion del reino, accedió á la solicitud del ayuntamiento y mandó á la direccion de caminos que designara los que habian de encargarse de los trabajos. Nombres los señores Merlo, Gutierrez y Ribera comenzaron inmediatamente las operaciones, y después de muchas y largas interrupciones en el levantamiento y delineacion, ocasionadas unas por los trastornos políticos y otras por los diferentes encargos y comisiones confiadas á los mismos ingenieros, tiene hoy la gloria el ayuntamiento actual de haber dado cima á una obra que puede ser de grandísima utilidad para Madrid, si se sabe sacar partido de ella.

Es el nuevo plano un cuadro de 14 pies de ancho por 9 de altura ó de 126 pies cuadrados de superficie: su escala es de 1 por 1250 del tamaño natural, que viene á ser próximamente de una pulgada por cada 100 pies. Para su formación no se ha hecho uso, con razon en nuestro concepto, de ninguno de los publicados anteriormente, levantados y trazados todos, como hemos visto, con tal imperfeccion que no es posible apreciar en ellos, si quiera aproximadamente, la longitud ni el ancho de una calle ni la verdadera posicion de ningun punto respecto á los demas. La operacion fundamental del presente plano y en la que estriba toda su exactitud y verdad consiste en el trazado de un eje ó línea recta imaginaria en cada una de las calles, formando una red de polígonos, cuyos lados y ángulos reducidos al horizonte, han presentado la verdadera proyeccion del terreno. A estas líneas principales se ha subordinado después por un sistema de abscisas y ordenadas el trazado de cada una de las calles y plazas de la poblacion. En este plano, se ven representados, no solo los contornos exteriores de las manzanas que forman las calles y

plazuelas, sino todos los jardines, huertas y corrales que se encuentran en lo interior de la villa y en las márgenes del Manzanares. Y hasta se han trazado en él los planos de todas las iglesias, capillas, oratorios, teatros, palacios y demas edificios públicos; pudiendo decirse, por esta razon, que es un fiel retrato de Madrid en su estado actual.

Ademas del plano general han formado los señores Merlo, Gutierrez y Ribera otros en hojas sueltas y por calles, del que están ya concluidas 404 de las 504 que cuenta Madrid, trazado en escala cuadrupla de la del primero, es decir, de 1 por 312 1/2 del tamaño natural; de modo que reunidas todas estas hojas ocuparian un cuadro de 56 pies de ancho y 36 de altura ó una superficie de 2016 pies cuadrados, que es 16 veces mayor que la del plano general. Estas hojas sueltas son las que han servido de dos años á esta parte, y las que deben servir en adelante para el trazado de las alineaciones de las calles y tira de cuerdas de todas las casas nuevas; y á la facilidad que estos trabajos preliminares ofrecen para el acierto en estas delicadas operaciones, se deben en gran parte las mejoras que de dia en dia se advierten no solo en las calles principales como son la Mayor, la de Jacometrezo, Cármen y otras, sino hasta en las de menor tránsito é importancia como las del Carbon, Trujillos, Conchas, Veneras, Lavapiés, Hileras y Juanelo. Pero donde mas útil aplicacion tienen estos planos de detall, es en los proyectos de aberturas de nuevas calles como las que dentro de poco han de comunicarse con los barrios del centro, los ahora casi aislados de las Salesas, Barquillo y Almirante; y los de San Francisco y Vistillas si llegan á ponerse en comunicacion directa con la calle de la Alameda como hace poco propuso el ilustrado regidor don Ramon de Mesonero Romano.

No se entienda por lo que acabamos de decir que desde que existe el plano que nos ocupa se han hecho siempre las alineaciones con acierto; pues si bien es verdad que sin un buen plano es difícil hacer una alineacion acertada, no lo es menos que sobre planos rigurosamente levantados y delineados pueden proyectarse por ignorancia, interés ó otra causa cualesquiera alineaciones desacertadas. Para escribir derecho se necesita pauta; pero el inesperto escolar, aun sobre el papel pautado suele formar renglones torcidos y desiguales.

Para que el plano general reporte las utilidades que debe producir, debe el ayuntamiento hacer el último esfuerzo gravándolo en el mismo tamaño en que está trazado, en doce ó diez y seis hojas. Una vez hecho este gasto no volverá á ser necesario jamás el repetir unas operaciones tan trabajosas como las que acaban de ejecutarse para la formación del actual, pues por grandes que lleguen á ser las alteraciones que sufra Madrid en lo sucesivo, el plano de 1846 será una base fija sobre la cual con poco trabajo y sin ninguna dificultad se marcarán aquellas. Y esto es tan cierto, que á haber existido un solo plano de Madrid, por antiguo que fuese, hecho con rigor geométrico, pocos meses hubieran bastado para formar sobre él el plano exacto del Madrid actual. El grabado que proponemos podria hacerse en esta corte, pues no falta algun artista de conocido mérito que desempeñaria con lucimiento este trabajo; pero acaso fuera mas económico y sin dársele mas breve que se grabase en París, donde el gran número de artistas y la perfeccion de las máquinas é instrumentos que se emplean para estas obras facilitarían y abreviarían infinito esta operacion.

Aunque un plano en escala menor y en una sola hoja no serviría absolutamente para ninguno de los objetos útiles que hemos enumerado, pues en la reduccion se perderia irremediabilmente todos los detalles que hacen al grande tan superior á todos los anteriores, pudiera tambien grabarse, sin embargo, para ciertos usos curiosos de los habitantes y forasteros, pues si bien es verdad que para saber donde se halla situada una calle, en qué punto empieza y termina, en cuáles desemboca, etc., puede decirse que lo mismo sirve cualquiera de las anteriores, asi el defectuoso que hace 80 años trazó Espinosa como sus copias, nunca se perderia nada en que aun para estos objetos de curiosidad se hiciera uso de un buen plano. Pero de todos modos, lo que importa es el grabado en igual tamaño del plano que se acaba de levantar: si este no se hace, de nada servirán las delicadas operaciones practicadas por los ingenieros Merlo, Gutierrez y Ribera ni todo lo hecho hasta aqui, y se habrá gastado infructuosamente el dinero, porque colocado el plano

original en los salones del ayuntamiento, arrollándolo y desarrollándolo continuamente, custodiado hoy por unas manos y mañana por otras, por mucho cuidado que con él se tenga, llegará á estropearse y romperse antes de muy pocos años. Atendida la ilustracion de los señores concejales que tienen hoy á su cargo este asunto, á cuyo celo y actividad debe tambien algo el nuevo plano, no dudamos que se llevará á cabo el grabado en grande que hemos propuesto.

Habiéndose hecho demasiado largo este artículo, presentaremos en otro una multitud de datos curiosísimos respecto á la circunferencia, diámetros, superficie, número de manzanas, plazas y calles; longitud de estas, y otras noticias de la capital de la monarquía desconocidas hasta ahora, y que nos ha dado á conocer el nuevo plano.

RAMON DE ECHEVARRIA.

VARIEDADES.

EL MOZO DE CORDEL.

Tiempo ha, caro lector, que me estaba haciendo cosquillas acá en el magín, la desventajada idea de lanzarme descaradamente en el anchuroso campo de la literatura, lo que no he verificado porque creia, voto al chépiri, que eran necesarios para ello una infinidad de conocimientos, de que carece absolutamente el hijo de mi madre. Precisado, empero, á rectificar mi juicio por la multitud de hombres de letras sin letras, que sin enojarse me dan á Dios ni al diablo, han apesadado al género humano, como mayúsculas sandeces, autorizadas por algunos poco concienzudos periodistas, no he vacilado un momento en seguir sus huellas, plenamente confiado en que mi nunca bien ponderado talento ha de venir á aumentar muy en breve el grande stultorum numerus, con que á cada paso estamos tropezando en las esquinas, y en las columnas de los periódicos: quien sabe si llegaré yo á ser en este género una notabilidad, á despecho de alguno que se me ha anticipado, y que á estas fechas ha conseguido ya hacer remarcable su estupidéz en la Europa entera? Allá lo veremos.

Por de pronto, ahí vá ese Mozo de cordel, á quien le ha habido en suerte caer entre mis manos, y cuyo retrato voy á hacer, tal vez peor de lo que pudiera él mismo.

Cuando Platon, al definir al hombre, dijo que era un bipedo sin plumas, estudiado lo tendria el amigo Platon, y la prueba de ello es que el mozo de cordel es hombre, y mas hombre aun de lo regular, frecuentemente.

Apenas hay esquina en las calles de Madrid, en la que no se halle alguno de esos robustos bizardos que tendido á la bartola sobre las duras piedras, ó bien atravesado en el cumplimiento que sule improvisar colgando el emblema de su oficio de tal cual reja á la que no alcanzará el rúpice de cierta autoridad anfibia, conocido bajo el apodo de alcalde Corregidor, espera roncando á pierna suelta, que venga algun mal aconsejado individuo á traerle á la mano el tanti cuanti con el que piensa, sino llenar, entretener al menos su voraz estómago.

Este afortunado ser, que al ceñirse al cuerpo su bandolera de esparto, pudiera como el ilustre Romano decir omnia mea mecum porto, es oriundo generalmente del industrioso país, que ha tomado á su cargo surtir á la corte de aguadores, barrenderos, y de otros cuyo nombre no me atrevo á pronunciar, pero con los que á despecho suyo tropiezan á cada paso las narices del pobre diablo que acostumbra á retirarse á su casa después de las once de la noche.

El mozo de cordel, verdadero vice-versa de su paisano el aguador, es holgazán por naturaleza; come, gasta, triunfa, y es seguro parroquiano en los cafés de rino, el día que el oficio ha dado para ello; cuando los encargos escasean, y el metálico por consecuencia, se entrega pacíficamente en brazos del sueño, dejando á cargo de la madre de muchos é importantes descubrimientos, la Sra. dona Casualidad, el para él impertinente cuidado de atender á las apremiantes necesidades de la andorra; lo maravilloso es que por sus ó por nefas no se queda sin comer. La casualidad casi siempre protege á los perezoños.

Si algun día se perdiera la torpeza (lo que en los tiempos que corren es harto difícil) habria que ir á encontrarla en los mozos de cuerda.

—Mozo! ¿podrá Vd. llevar esa carta á su destino? —Sí, señor.

—Sabe Vd. leer? —No, señor. —Conoce Vd. la calle de B? —No, señor. —Y la de C...? —No, señor. —Y la plazuela de X...? —No, señor. —Pues cómo demonios va Vd. á gobernarse?

Por de pronto ya no hay que contar con este gazonpíro, si el negocio que queréis confiar á sus piernas es de alguna entidad.

Pues figurate, lector, que hallaste uno, de quien á fuerza de paciencia, y poco menos que á puñetazos pudiste conseguir el que desempeñara no bien, sino pasablemente, algunas comisiones; aquí te quiero, escopeta! ¡librete el diablo si alguna vez te dieran tentaciones de hostilizar la muger del próximo, de escogerlo para mercurio de tus amores! ¡de positivo hace una de las tuyas y vá á tu pobre epístola á dar en las manos del bárbaro marido. (1)

No ha muchos días que un pobre amigo mio, cansado de lidiar con patronas y lavanderas, resolvió alquilar una habitacion en la que se instaló de su propia cuenta, sin mas asistencia, ni mas criado, ni otro ayuda de cámara que un mozo de cordel. —Pepe, le dijo el primer día que estubo á su servicio, barnízame esas botas: Pepe barnizó las botas poniéndolas un frasco entero de charol: las botas y el charol fueron á pique. —Pepe, limpia ese frac; Pepe estropeó el frac, Pepe hizo anicos todo cuanto cogieron sus manos; Pepe negaba la entrada de la casa de su amo á los amigos de este, y la franquicia por supuesto al sastre, al zapatero, al prestamista, y á otra porcion de alimañas que Dios ha creado para tormento de la juventud; Pepe en fin cometió tantos y tan gruesos desatinos, que mi desventurado amigo se vió en la precision de ponerlo en la calle, renunciando tan de veras á servirse de lo sucesivo de los mozos de cuerda, que solo con verlos se pone malo.

Por lo demas, el mozo de cordel conduce de un lado á otro un baul, una maleta, un sacco lleno de ropa blanca, una espuerta ó cualquier cosa por el estilo, por el módico precio de dos reales, y si la distancia es larga ó el peso escase de tres arrobas, por cuatro: de ahí arriba lo que V. quiera; si le da menos suele cuadrarse y exclamar descaradamente: esa es poca, mi amo; deme mas, hombre!

La mudanza de muebles de una casa á otra, el estertor y desestertar, la conduccion de una comida al campo y otra porcion de incumbencias, son exclusivamente de su jurisdiccion; pero al encargarle cualquiera de estas ha de preceder un contrato, condicion sine qua, non sirve él al próximo aunque lo desuelen; siendo preciso advertir que el mozo de cordel, español hasta los huesos, participa de esa tenacidad peculiar á nuestros compatriotas, en tales términos, que seria capaz de comerse los colos de hambre primero que consentir en ejercer sus funciones por menos precio de aquel que se le puso en la chola.

Pero en cambio de estas desventajas el mozo de cordel es honrado á carta cabal con muy pocas escepciones, y podrá cualquiera fiarse de él completamente el día que en España se espidan las certificaciones de buena conducta, con menos prodigalidad que la que hoy se acostumbra: entre tanto, como los que se dedican á este oficio, —que sino es equivalente á un canonicato, es sin embargo mas lucrativo y menos trabajo que el de simple jornalero, —disfrutan ventajas de las que no participa esta desgraciada clase, seria muy conveniente, que la autoridad á que aquellos están sometidos, secundase el celo del ilustrado gefe político que los obligó á llevar chapas de metal numeradas, no concediendo permiso de dedicarse á este género de industria sino al que realmente lo merezca, con lo que el público y los mozos de cordel ganarian mucho.

He dicho, amigo lector; réstame ya únicamente participar, que habiéndome devanado los sesos para buscar un pseudónimo de tu agrado, no he podido hallar otro mas á mi gusto que el de

E. GARRIDO MARTINEZ.

(1) Los amantes de contrabando suelen aplicar á la víctima este adjetivo, del que yo no salgo responsable.

po, y sin vanidad; no hay conazon como el suyo... De ésta si que puede decirse que si no hace feliz á un marido, será porque él no quiere... Pobrecita! como es tan buena, no tendrá celos... Oh! la señora es la que sabe donde la aprieta el zapato... Esta conversacion que me interesaba en sumo grado por mil razones, fué interrumpida otra vez: llamámaselo á Isabel, y no creyendo yo oportuno detenerme mas tiempo, me despedí de Isabel que dijo: —Hasta la noche. Cómo es vuestro nombre? —Martín. —Señor Martín, decidle á Julieta que llevará historias calentitas que contar... no acerca de mis señores, sino de los de otros. —Comprendo, dije riendo: es un cambio: de este modo no pierde nada el diablo. —Qué queréis, Mr. Martín, dijo Isabel ingenuamente; una vez, escuchaba, refriente y habla con los amigos... en secreto... Por un presentimiento conocia yo que en el té habia de oír curiosas revelaciones. —Así que salí de casa de Mad. Wilson, me apresuré á buscar la calle del Mercado Viejo, cerca de la del Infierno, con objeto de visitar á la pobre parálitica á quien debia favorecer al día siguiente la princesa.

(389)

(342)

—¿Hi no hace mucho tiempo que conocéis á la señorita Julieta? —No por cierto; nuestra amistad procede desde la de nuestras señoras. He ido varias veces á casa de la princesa, y así he hecho conocimiento con Julieta. —¿Ciel que Mad. Wilson era amiga íntima de mi señora? —Sí, pero puede haber intimidad sin conocimiento de muy antiguo. Vaya, no es por alabar á mi señora, pero á no ser por ella, la princesa... —¿Qué? —Nada, que al peso que llevaba, á estas horas se habria ya muerto de pesadumbre. —Es posible! no estrañais mi admiracion, como soy nuevo y no he observado que la señora estuviere triste... —Ya no lo está, pero hace dos meses perdia el aliento: por fortuna conoció la princesa á mi señora y cambió de decoracion. —Eso se llama hacer milagros. —Yo lo creo. Es tan viva, tan atenciosa á las diversiones, tiene tanto talento y tan buen humor, que no hay melancolía que resista... Así dijo ella cuenta de la tristeza de la princesa, y véaseis ahora siempre en fiestas y en zambraes. Hoy, sin ir mas lejos, van á la ópera y al baile... Nuestra conferencia fue interrumpida con la entrada de una seny inglesa, que trata de la mano á la niña mas bonita que habia visto en mi vida: era un ángel de belleza, de frescura y gracia. —¡Isabel, dijo el eye, si vuestre la señora antes que yo, hubiese el favor de decirla que he llevado á pasar á la señorita Rafaela, porque hace muy buena dia... —Está muy bien, Mad. Brown, dijo el eye. —Hasta luego, querida Isabel, dijo Rafaela, abrazando afectuosamente á la camarera: te trataré un bollo... —¿Dona de contento, sí? la niña esclamando. —Que una tan preciosa ligue á Isabel. —Verdad que es bonita? Y buena el mismo tamaño...

(388)

(343)

habria querido buscar algo en los muebles á el apesentado... Temblaba de pensar que se me pudiese atribuir la indiscrecion ó el abuso de confianza, si llegaba á desenterrarse. —Humillado me tenia esta pensamieto, cuando oí entrar el coche en el patio, é inmediatamente sonaron dos campanillazos. —Obedeciendo á las instrucciones de Luis, corrí á la antecámara, y creí que debia saludarla respetuosamente pero ella me dijo con bondad: —Os advertí una vez para siempre, que no me saludárais en casa, estamog. —Confieso por mi torpeza, atribuí algunas excusas pero Regina se puso atravesando el segundo salon que conducía á su aposento. —¿Fúistis á casa de Mad. Wilson? —Sí, señora: no estaba en casa. —Pues avisad que en caso de que traigan alguna carta de Mad. Wilson para mí, me la suban al momento. —Está muy bien. —Y Mad. de Lilloanand? —La he visto, señora, princesa, yte en el piso terco de la casa que me disteis. —La anunciadista que rita miramano? —Habrí mudado miseria, no es verdad? preguntó Regina con tristez. —Sí, señora, una miseria oruel. —Es en efecto interesante esa muger. —¿Cero que merece las bondades de la señora princesa? —No alegro, porque... —¿Interrumpiendo su frase, dijo la princesa mirando á la miseria: —He entrado aqui aligun durante mi ausencia? —Lo ignoro, señora, contestó con estúpida turbacion, pues conocia la idea de la princesa, y temblaba de que sospechara de mí.

GACETILLA DE LA CORTE.

--Van apareciendo jugadores de manos como setas en tiempo de lluvias: la familia americana, Cervi, M. Hubert, Miscalister, la española Benita Anguinet y por último en los cafés, en las calles y en las plazas...

También hemos oído que le llaman de algunas casas para dar representaciones de su habilidad no protegida y entre otras tuvo la honra de ser llamado el miércoles a dar un curso improvisado a una de las casas donde se reúnen...

La moda de los raptos va cuindiendo por nuestras provincias a imitación de lo que tanto se repite en Inglaterra, y de un caso palpante que acaba de acontecer en Madrid y del cual ya dimos cuenta a nuestros lectores.

Es el caso, que en Ronda ha robado a una de las mas principales y mas guapas señoritas de aquella tierra el picador Delgado. Si llegará a popularizarse la costumbre de Velez Malaga, pueblo donde segun es fama no se conoce el depósito legal del concilio; y donde para hacer frente a la negativa de los padres, salen los amantes a dar un paseo por la playa y al otro día ya corren las alarmas...

El miércoles atropelló un coche en la calle del Carmen a una niña de corta edad, causándole la fractura de un pie y algunas contusiones. Estas desgracias se repiten con demasiada frecuencia y confiamos en que el señor corregidor tomará alguna determinación eficaz para garantizar la vida de los peatones, castigando al mismo tiempo con severidad las imprudencias y poco cuidado de los cocheros.

Dice la Esperanza, de donde tomamos la ocurrencia del bollerío y el Sr. Macallister, "A lo que ayer dignos, tenemos que añadir la generosidad del célebre prestidigitador, el cual, después de divertirse con las plegarias del muchacho, le abonó por tasación del mismo, toda la pérdida que acababa de causarle, dejándole con sentimiento de que no se le proporcionara todos los días un parquero por el estilo.

Distingúense ayer entre los concurrentes al besamanos que con motivo del cumpleaños de la señora infanta doña Luisa Fernanda, tuvo lugar en palacio, los señores Mou y Pidal, que juntos como buenos hermanos, y cargados con todas sus cruces, insignias y condecoraciones se aparearon de un mismo coche a las puertas del regío alcazar. La natural obsesión del señor Pidal, que sino uno de los mas eminentes de los ex-ministros, ha sido prominente en el largo catálogo de los ex-ministros, ha redundancia de cintas, cruces y grandes cordones que llevaba encima, y lo estrecho de la portezuela, fabricada sin duda para hombres de tamaño natural, hicieron bastante peligroso el descenso de su excelencia, que sin duda hubiera consentido en caer otra vez en el lecho de espinas, aun a trueque de pincharse, por salir de aquel lecho de Proceso. Por fin dió el señor Pidal con su carne en tierra, y al dilatarse al aire libre, como una pasa en la máquina neumática, dió que dijo que mayor sudor no le había tenido en su vida, ni al defender en las Cortes el matrimonio Montpensier, ni en el mismo trance en que vio electo presidente del Congreso al señor marqués de Gerona.

Segun dice el Tiempo, el nuevo ministro de Hacienda ha dispuesto que los oficiales de su secretaria asistan de noche a ella desde las nueve hasta las doce.

El jueves 4 de febrero tendrá lugar en el teatro del Instituto el primer baile de máscaras.

Con el plausible motivo del cumpleaños de la Srna. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, se verificó ayer a las diez de la tarde en el real palacio el besamanos general acostumbrado; a los cinco se dignó S. M. recibir a las señoras que por lo distinguido de su clase pueden concurrir a este acto. La guarnición de la plaza vistió de gala.

Conforme a lo ofrecido en la cláusula segunda del bando del 4. del corriente, expedido por el señor alcalde corregidor, S. E. ha señalado con fecha del 28 las plazuelas y calles donde se han de colocar los escombros existentes hoy cerca de las obras de construcción. Para el 1.º de julio deberán quedar desembarazados todos los locales.

Entre las varias sociedades anónimas que se han formado y se están formando en Madrid, no podemos menos de hacer mención de una que con el título de la Sanitaria va muy pronto a darse a luz. El pensamiento que ha presidido a su creación es nuevo, útil y de resultados positivos. Entre los muchos negocios que abarcará, lo serán: el establecimiento de una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, abriendo para su expendio almacenes y farmacias; el comercio de drogas en toda su latitud; la apertura en Madrid; el establecimiento hidro-pático en los alrededores de la corte; la creación de un banco general de socorros para enfermos; la adquisición y mejoras de algunas de las mas corrientes banos minerales de España, arreglándolos de modo que ofrezcan las comodidades y ventajas que tanto se admiran en los extranjeros; últimamente, además de otras especulaciones de este género que se mencionan en los estratos de la sociedad, será objeto de ella todo lo que tenga relación con la higiene pública y privada. Toman en ella parte algunas de nuestras notabilidades médicas y químicas, y entre los nombres de sus directores hemos visto figurar el del acreditado profesor don José Simon.

que ha presidido a su creación es nuevo, útil y de resultados positivos. Entre los muchos negocios que abarcará, lo serán: el establecimiento de una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, abriendo para su expendio almacenes y farmacias; el comercio de drogas en toda su latitud; la apertura en Madrid; el establecimiento hidro-pático en los alrededores de la corte; la creación de un banco general de socorros para enfermos; la adquisición y mejoras de algunas de las mas corrientes banos minerales de España, arreglándolos de modo que ofrezcan las comodidades y ventajas que tanto se admiran en los extranjeros; últimamente, además de otras especulaciones de este género que se mencionan en los estratos de la sociedad, será objeto de ella todo lo que tenga relación con la higiene pública y privada. Toman en ella parte algunas de nuestras notabilidades médicas y químicas, y entre los nombres de sus directores hemos visto figurar el del acreditado profesor don José Simon.

D. Mariano de la Paz Graells, jefe local del gabinete de historia natural, nos ha dirigido un comunicado manifestando que carece de fundamento la noticia que tomamos de otro periódico, y que hacia referencia a un supuesto robo de dos pedruzcos de oro de gran valor que existían en el gabinete. Con el mayor gusto hacemos esta rectificación a fin de que en nada padezca la buena opinión de las personas encargadas de la custodia de dicho establecimiento.

Parce que no es solo el dentista Oliverio Machechan el que ha hecho experimentos en esta corte para adormecer el dolor durante las operaciones por medio del éter. El doctor D. Diego Argumosa, catedrático de clínica quirúrgica en la facultad de medicina de Madrid ha hecho varias operaciones sirviéndose de ese medio, y entre ellas la de pasar un sedal por la nuca de un individuo sin que este lo sintiera.

Hemos visto el magnífico prospecto de E. Artista, periódico semanal y enciclopédico, cuyo primer número aparecerá el domingo 7 de febrero. La tipografía es muy escogida y las lujosas que lo componen. Cada plana lleva una orla distinta de colores, y las letras de adorno son por la manera antigua. El papel glaseado y satinado parece de China. Segun tenemos entendido los señores Zorrilla, Rubi, Romea, Santos Alvarez, Escosura, Gil Fernandez Guerra y otros no menos distinguidos ingenieros forman parte de su redacción. Con el último número de cada mes se repartirán, grabados en acero, música y figurinas.

Ha salido de esta corte con destino al presidio de Cartagena, el famoso y titulado baron de Pelichi. El señor Michelena, jefe de la guardia civil, y un guardia del mismo cuerpo, cuidan de su custodia.

Parce que la compañía cómica que ha de trabajar el año próximo en el teatro del Instituto, está ya formada, bajo la dirección del actor señor Barroso.

Se ha repartido la quinta entrega del Teatro de Calderon. Esta obra se publica por entregas semanales.

Con la quinta día principio la comedia titulada: No siempre lo peor es cierto, y con la sétima se dará a luz La vida es sueño, que con tan general aprobación se ha representado últimamente en el teatro del Principe.

En una de nuestras últimas gaceticillas, dijimos que el señor Rafaeli había hecho proposiciones a la empresa del Circo, a fin de que su señora (la Rafaeli) formase parte de la compañía de ópera de dicho teatro en la próxima temporada. Mejor informados hemos sabido que dichas ópera está ajustada, hace tiempo, para cantar en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, y que ni ella ni su marido han hecho gestión alguna cerca del empresario del teatro del Circo para venir a Madrid.

Para el beneficio de la señora Bertolotti se pondrá en escena, segun parece, en el teatro del Circo, la Medea de Pacini.

Segun dice el Eco del Comercio, parece que antes de ayer celebraron algunos militares de todas graduaciones la caída del señor Sanz, ex-ministro de la Guerra.

Leemos en el Clamor Público: Sabemos que ayer a última hora y pocos momentos antes de espirar el mando del señor Pidal, se comió la injusticia de dar una de las cédulas que se han disputado acaso con mas ardor en esta corte, a cierto supeto que iba propuesto en cuarto lugar por solo dos votos: contra siete, postergando al que debía obtenerla, atendidos su mérito y sus conocimientos.

De este modo ha faltado el señor Pidal a los principios que se fundan todos los certámenes públicos. Las cédulas, hecha la oposición, pertenecen legítimamente al que las ganó por la superioridad de su talento. Acostumbrados los ministros difuntos a todos los excesos de la arbitrariedad ni aun supieron respetar los derechos del saber y de la instrucción.

FISCALIA DE IMPRENTA. Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de febrero.

Periodicos existentes. 1.º Gaceta y Español, señor fiscal Mendes. 2.º Tiempo y Católico, señor Cortés y Llanos. 3.º Eco del Comercio y Esperanza, señor fiscal Benito y Avila. 4.º Popular y Clamor Público, señor fiscal Cárdenas. 5.º Imparcial y Espectador, señor fiscal Madrazo. 6.º Herald y Opinión, señor fiscal Sota. Madrid 29 de enero de 1847.—L. Mendes.

El jueves intenteron unos ladrones robar la confitería de la calle Ancha de Peligros fracturando la puerta; pero al ruido que hicieron para abrir el cajón donde estaba depositado el dinero se dispertó el dueño de la tienda y se escaparon los ladrones sin poder efectuar el robo.

El señor Spira, inventor segun parece de un instrumento de madera y paja, debe de llegar de un momento a otro a esta corte. Dicho señor viene de recorrer nuestras provincias de Andalucía donde ha sido muy bien recibido.

Segun dice un periódico, hace tres días que en la calle de San Anton, dos hombres que estaban riñendo dentro de una taberna maltrataron a un agente de seguridad pública que entró a separarlos, cortándole un dedo con la navaja que sacó uno de los contendientes. El cirujano que le hizo la primera cura se admiró de que sin los instrumentos necesarios pudiera haberse ejecutado una amputación tan completa.

Amiga de la juventud: acciones de 5,000 rs.; desembolso 10 p.º. 127 din. Alhaja de Madrid: acciones de 1,000 rs., entregado el 75 p.º. 122 din. Anzures peninsular: acciones de 5,000 rs., primera serie, entregada la totalidad. 140 pap. 125 din. Segunda serie, id. id. par pap. Transportes Generales: acciones de 5,000 rs.; entregado el 20 p.º. par pap. Actividad: acciones de 2,000 rs.; desembolso 50 p.º. 108 pap. Prosperidad: acciones de 4,000 rs.; desembolso 10 p.º. " " El Fenix: acciones al portador pagadas al contado. " " Id. nominales; desembolso 5 p.º. 128 din. Descuentos marítimos: acciones nominales de 4,000 rs., pagado 2 1/2 p.º. 106 din. Metalúrgica de S. Juan de Alcazar: acciones al portador de 2,000 rs., pagada la totalidad. " " Id. nominales de 2,000 rs., pagado el 50 p.º. 120 pap. Caja de descuentos de la sociedad filantrópica mercantil: acciones de 2,000 rs.; desembolso 10 p.º. 134 din. Compañía de aguas de la Puda: acciones de 2,000 rs., primera serie; entregada la totalidad. " " Id. de segunda serie; desembolso 50 p.º. 113 din. Id. de tercera serie; desembolso 200 rs. 110 din. Aumento de aguas a Madrid: acciones al portador de 1,000 rs. " " Id. nominales de 8,000 rs.; entregado el 5 p.º. " " Compañía mercantil de Cádiz y Sevilla: acciones de 4,000 rs.; desembolso 10 p.º. 135 pap. Depositos generales. " " Comodidad: acciones de 2,000 rs.; desembolso 500 rs. " " La Ilustración: acciones de 2,000 rs.; desembolso 5 p.º. 144 din. La Confianza: acciones de 2,000 rs.; desembolso 5 p.º. 126 din. Previsor: acciones de 4,000 rs.; desembolso 10 p.º. 140 din.

CAMBIOS. Londres. 4 90 d. 36 3/4 d. p. Granada. 1 1/2 ben. París id. 15 l. 18 s. Málaga. 1 ben. d. Alicante. 1 ben. p. Santander. 2 ben. p. Barcelona. 1 1/4 ben. Santiago. 1 1/2 ben. d. Bilbao. 1 1/4 ben. Sevilla. 3 1/4 ben. d. Cádiz. 7 1/2 ben. Valencia. 1 ben. Coruña. 1 1/2 ben. d. Zaragoza. par din.

Desconto de letras al 6 por 100 al año. BOLSA ESTRANJERA. LONDRES 21 DE ENERO DE 1847. Activa 5 p.º con 100. 24 1/2 Pasiva. " " " " 18 c. Diferida. " " " " 34 1/2 París a 3 meses. " " " " 5 p.º interior. 34 " Madrid a id. " " " " 3 p.º exterior. 34 " Cádiz a id. " " " " 15 f. 22 1/2 o. Sevilla id. " " " " 15 f. 45 c. Barcelona id. " " " " 15 f. 30 c. Bilbao id. " " " " 5 p.º francés. 117 f. 3 p.º inglés. 91 3/4 4 1/2 p.º id. " " 3 1/2 p.º id. red. " " 4 p.º id. " " 103 f. Id. nuev. " " " " 3 p.º id. " " 78 f. 30 c.

ANUNCIOS. COMPENDIO DE LOGICA, escrita con arreglo al programa de la direccion de instrucción pública, por don Innocencio M. Biesco Le-Grand, un tomo en 8.º, 4 rs. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, escrito en prosa y verso con preguntas y respuestas, y adornado con láminas, un tomo en 8.º, 4 rs. QUIEN ES ESE HOMBRE! novela original española, escrita por la señora doña J. M.; un tomo en 8.º, 4 rs. PRINCIPIOS DE ARITMÉTICA, por Le-Grand segunda edición, 41 p.º. Se vende en las librerías de Jordan y Sanchez, calle de Carretas, de Castan, calle del Principe, y en la imprenta del editor don S. Saunaga, calle del Burro, número 11, donde se hará rebaja a los directores de colegios y escuelas que tomen por docenas.

EDUCACION DE SEÑORITAS, a cargo de doña Esperanza Musi. El establecimiento de este nombre que se hallaba en la calle Angosta de Peligros, se ha trasladado a la del Principe, entrando por las Cuatro Calles, segundo portal de la izquierda, núm. 3. La directora de esta acreditada enseñanza no ha perdonado medio alguno a fin de corresponder debidamente al aprecio de los muchos padres que la han confiado la educación de sus hijas. Las clases que comprende este establecimiento son, entre otras las siguientes: doctrina, lectura, escritura, aritmética, gramática, historia, geografía y toda clase de costuras y bordados. Los precios por la enseñanza y demás pormenores se manifestarán en la misma casa educación.—68.

ESPLICACIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA HOMOPÁTICO EN LAS ESCUELAS DEL INSTITUTO ESPAÑOL, calle del Lobo, número 39, cuarto principal. Siendo el sistema homopático uno de los acontecimientos científicos que en la actualidad llama la atención, y persuadido el Instituto Español de la conveniencia de que todas las doctrinas sean conocidas y públicamente discutidas para que de este modo pueda fijarse la opinión de los estudiosos a cerca de los fundamentos de sus principios, mayor-diosos a cerca de la materia de esta naturaleza en que tanto puede interesar a la humanidad, ha creído propio de su institución acceder a la invitación del estratégico homopático, don Pío Hernandez, quien se propone aplicar el sistema bajo el doble aspecto de la teoría y de la práctica. Al efecto se han publicado explicaciones mensuales, siendo la primera el 2 de febrero próximo, a las siete de la noche. Para las sucesivas se avisará oportunamente por el Diario de Avisos y Boletín de la sociedad.

PARA MANILA. La hermosa fragata Cien, surta en la bahía de Cádiz, dará la vela para Manila, a mediados de marzo próximo, y admite carga a flete y pasajeros, a los que ofrece mucha amplitud y comodidades en sus espacuosas camaras y el esmerado trato que tiene acreditado en sus viajes anteriores. Se despacha en Cádiz por don José Matia, plaza de Mina, núm. 71, y en esta corte, por don Carlos Olmos, calle del Desengaño, núm. 7, principal derecha.—59. S. SOCIEDAD DE LAS AGUAS DE LA PUDA, casa de curación, convalecencia y recreo. En conformidad al artículo 27 del reglamento de la sociedad, la junta directiva y administrativa ha acordado convocar junta general de socios y accionistas para los fines y efectos expresados en los artículos 10 y 27 del citado reglamento, cuya junta general tendrá lugar en Barcelona a los 13 días del próximo febrero. Todos los señores socios y accionistas que reúnan los requisitos prevenidos en los estatutos, tendrán derecho de asistir y hacerse representar legítimamente y por escrito por otro de igual clase. Por acuerdo de la junta directiva administrativa, el representante en esta corte, José Oller Biosca.—64. SOCIEDAD DE LAS AGUAS DE LA PUDA. Debiendo celebrar en Barcelona junta general de socios y accionistas el día 13 del próximo mes de febrero, se suplica a los señores accionistas de Madrid, se sirvan asistir a la reunión general que tendrá lugar el domingo próximo 31 del corriente, calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto segundo, a las doce del día, en punto, para tratar asuntos muy importantes a los intereses y fomento de la sociedad.—63. I obanillos, lupias, zarzates, escirros. Un profesor de medicina y cirugía, que ha recorrido varias capitales del reino, los cura radicalmente sin necesidad de la estirpación ni operación alguna cruenta, por haberse dedicado con especialidad a esta clase de afecciones. También recibe consultas por escrito, en la calle de la Cruz, núm. 1. El memorialista del portal dará razon.—62. TEATROS. PRINCIPE. A las cuatro, El rey loco, drama en tres actos. Baile, Sainete. A las ocho, El corregidor de Madrid, comedia en dos actos. Baile, y Cuando se acordó el amor!, comedia en un acto. Baile, Sainete, Baile. CRUZ. A las cuatro, Las travessuras de Juana, comedia en cuatro actos. Baile. A las ocho, Los misterios de Paris, drama en cuatro actos. Baile. A las diez y media, El pobre pretendiente, comedia en un acto. Baile. Retacon, barbero y comadron, pieza en un acto. Baile. Las tramas de Garulla, pieza en un acto. VARIETADES. A las cuatro, Marido joven y mujer vieja, comedia en tres actos. Baile, Sainete. A las ocho, Fendá, comedia en un acto. Baile, Sainete. MUSEO. A las cuatro, D. Juan de Mariana, misterio en cinco actos. A las ocho, la misma función. Editor responsable, El licenciado D. Tomás Gonzalez. MADRID: Imprenta a cargo de don Anselmo Fantacoluma. Calle del Sordo número 11.

demas criados comian con el portero. Cortialmente fué recibido por mis compañeros, y Julieta, primera doncella, propuso dar aquella noche un té en su cuartito para celebrar mi ingreso; por la reserva ó insustancialidad de la conversacion, conocí que aun no habia confianza en mi. Util y prudente me pareció hacer alarde de comiserismo, ofreciéndome a hacer los recados que se me ocurrieran de paso que cumplia las órdenes de la princesa. Aceptó Julieta y me rogó que supusiera que iba a llevar una carta a Mad. Wilson, invitara a su doncella Isabel a acompañarnos si tenia la noche libre. Fué primeramente a casa de Mad. Wilson que ocupaba una elegantísima casa en la calle de Londres, donde tambien estaban las oficinas de Mr. Wilson, rico banquero americano. El criado que me recibió me dijo que habia salido Mad. Wilson, je entregué la carta para su señora y le rogué que me presentara a la señorita Isabel, la doncella. La hallé costiendo y aun que no era hermosa, tenia buen aire, cabellos magníficos y cierta elegancia de modales. Noticioso de que Mad. Wilson era amiga íntima de la princesa, creí conveniente hacer charlar a Isabel, la cual se prestó de bonísima gana, pues tenia trazas de gran parlanchina. --Señorita, me han ganado que os rogara que fuérais a tomar té al cuartito de la señorita Julieta. --Con mucho gusto, respondo Isabel sorprendida. --Servíos tomar asiento, no tengo el gusto de... --Acabo de ser admitido en calidad de ayuda de cámara de la señora princesa y traía una carta de mi señora para Mad. Wilson. --Ah! eso es diferente... la señora ha salido, y no volverá hasta las cuatro ó las cinco. Dad muchas gracias en mi nombre y al baile, creo que la princesa va esta noche al teatro y al baile, creo que con la princesa... podré disponer de la noche... Es muy bondadosa Julieta en haberse acordado de mi, que soy amigo de ayer.

Acuso me equivocaba, pero me pareció notar en su fisonomía indicios de amor y desconfianza. De tal suerte me turbó que a mi pesar subí mi sangre al rostro y en vez de decir verdad, que habia visto a Mr. Wilson, me quedé mudo, y tan convocado como el viento culpable. Penetrado, empero, del peligro de mi situación, iba a hacer un esfuerzo para salir de mi silencio, cuando me dió las ocho y media. --Después del calentarse los pies por breves momentos, se entró en la galería que precedía a su alcoba y desapareció. Aburrido de mi torpeza, bajé a la portería y recoger las órdenes de mi señora, pues los criados de esta casa, como Mr. Bonnaman, portero, y así podía desearse, con mi doble comision. Mr. de Bonnaman con la cabeza envuelto y vestido de gran librea, se encargó de avisar al cochero de la princesa, y me entregó dos cartas, una de las cuales, acababa de ser traída de parte de Mad. Wilson; con la carta, me dió el portero tres magníficos ramilletes de baile y sardinas.

El año de esos ramos, con este cajón de flores, lo ha traído el dependiente de la florista de la señora. Los otros dos ramos, los han traído unos mozos, sin decir de parte de quien eran. Entre los dos ramilletes y violetas, reparé en uno magnífico de lilas blancas y violetas de Parma. --El año que subí despacio la escalera, contemplé con admiración melancólica el fresco y misterioso ramillete, que exhibía dulces perfumes, pues por un costado singular, descubrí algunos otros misteriosos ramos que a cada fincarme aniversario habia depositado sobre la tumba de la madre de Regina, sin que la joven supiese nunca el origen de la ofrenda. Una ligüerna me costaron estas memorias. Las humildes y frías flores con que me ignorada adhesión ador-

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

En la pieza de aparador hallé al mayordomo y al ayuda de cámara del príncipe, hombre ya de edad, llamado Luis, y que como me dió el reconocimiento: --Antes de servir, habia ido a ver si andaba bien la en su habitación.

que ha presidido a su creación es nuevo, útil y de resultados positivos. Entre los muchos negocios que abarcará, lo serán: el establecimiento de una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, abriendo para su expendio almacenes y farmacias; el comercio de drogas en toda su latitud; la apertura en Madrid; el establecimiento hidro-pático en los alrededores de la corte; la creación de un banco general de socorros para enfermos; la adquisición y mejoras de algunas de las mas corrientes banos minerales de España, arreglándolos de modo que ofrezcan las comodidades y ventajas que tanto se admiran en los extranjeros; últimamente, además de otras especulaciones de este género que se mencionan en los estratos de la sociedad, será objeto de ella todo lo que tenga relación con la higiene pública y privada. Toman en ella parte algunas de nuestras notabilidades médicas y químicas, y entre los nombres de sus directores hemos visto figurar el del acreditado profesor don José Simon.

D. Mariano de la Paz Graells, jefe local del gabinete de historia natural, nos ha dirigido un comunicado manifestando que carece de fundamento la noticia que tomamos de otro periódico, y que hacia referencia a un supuesto robo de dos pedruzcos de oro de gran valor que existían en el gabinete. Con el mayor gusto hacemos esta rectificación a fin de que en nada padezca la buena opinión de las personas encargadas de la custodia de dicho establecimiento.

Parce que no es solo el dentista Oliverio Machechan el que ha hecho experimentos en esta corte para adormecer el dolor durante las operaciones por medio del éter. El doctor D. Diego Argumosa, catedrático de clínica quirúrgica en la facultad de medicina de Madrid ha hecho varias operaciones sirviéndose de ese medio, y entre ellas la de pasar un sedal por la nuca de un individuo sin que este lo sintiera.

Hemos visto el magnífico prospecto de E. Artista, periódico semanal y enciclopédico, cuyo primer número aparecerá el domingo 7 de febrero. La tipografía es muy escogida y las lujosas que lo componen. Cada plana lleva una orla distinta de colores, y las letras de adorno son por la manera antigua. El papel glaseado y satinado parece de China. Segun tenemos entendido los señores Zorrilla, Rubi, Romea, Santos Alvarez, Escosura, Gil Fernandez Guerra y otros no menos distinguidos ingenieros forman parte de su redacción. Con el último número de cada mes se repartirán, grabados en acero, música y figurinas.

Ha salido de esta corte con destino al presidio de Cartagena, el famoso y titulado baron de Pelichi. El señor Michelena, jefe de la guardia civil, y un guardia del mismo cuerpo, cuidan de su custodia.

Parce que la compañía cómica que ha de trabajar el año próximo en el teatro del Instituto, está ya formada, bajo la dirección del actor señor Barroso.

Se ha repartido la quinta entrega del Teatro de Calderon. Esta obra se publica por entregas semanales.

Con la quinta día principio la comedia titulada: No siempre lo peor es cierto, y con la sétima se dará a luz La vida es sueño, que con tan general aprobación se ha representado últimamente en el teatro del Principe.

En una de nuestras últimas gaceticillas, dijimos que el señor Rafaeli había hecho proposiciones a la empresa del Circo, a fin de que su señora (la Rafaeli) formase parte de la compañía de ópera de dicho teatro en la próxima temporada. Mejor informados hemos sabido que dichas ópera está ajustada, hace tiempo, para cantar en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, y que ni ella ni su marido han hecho gestión alguna cerca del empresario del teatro del Circo para venir a Madrid.

Para el beneficio de la señora Bertolotti se pondrá en escena, segun parece, en el teatro del Circo, la Medea de Pacini.

Segun dice el Eco del Comercio, parece que antes de ayer celebraron algunos militares de todas graduaciones la caída del señor Sanz, ex-ministro de la Guerra.

Leemos en el Clamor Público: Sabemos que ayer a última hora y pocos momentos antes de espirar el mando del señor Pidal, se comió la injusticia de dar una de las cédulas que se han disputado acaso con mas ardor en esta corte, a cierto supeto que iba propuesto en cuarto lugar por solo dos votos: contra siete, postergando al que debía obtenerla, atendidos su mérito y sus conocimientos.

De este modo ha faltado el señor Pidal a los principios que se fundan todos los certámenes públicos. Las cédulas, hecha la oposición, pertenecen legítimamente al que las ganó por la superioridad de su talento. Acostumbrados los ministros difuntos a todos los excesos de la arbitrariedad ni aun supieron respetar los derechos del saber y de la instrucción.

FISCALIA DE IMPRENTA. Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de febrero.

Periodicos existentes. 1.º Gaceta y Español, señor fiscal Mendes. 2.º Tiempo y Católico, señor Cortés y Llanos. 3.º Eco del Comercio y Esperanza, señor fiscal Benito y Avila. 4.º Popular y Clamor Público, señor fiscal Cárdenas. 5.º Imparcial y Espectador, señor fiscal Madrazo. 6.º Herald y Opinión, señor fiscal Sota. Madrid 29 de enero de 1847.—L. Mendes.

El jueves intenteron unos ladrones robar la confitería de la calle Ancha de Peligros fracturando la puerta; pero al ruido que hicieron para abrir el cajón donde estaba depositado el dinero se dispertó el dueño de la tienda y se escaparon los ladrones sin poder efectuar el robo.

El señor Spira, inventor segun parece de un instrumento de madera y paja, debe de llegar de un momento a otro a esta corte. Dicho señor viene de recorrer nuestras provincias de Andalucía donde ha sido muy bien recibido.

Segun dice un periódico, hace tres días que en la calle de San Anton, dos hombres que estaban riñendo dentro de una taberna maltrataron a un agente de seguridad pública que entró a separarlos, cortándole un dedo con la navaja que sacó uno de los contendientes. El cirujano que le hizo la primera cura se admiró de que sin los instrumentos necesarios pudiera haberse ejecutado una amputación tan completa.

Segun dice el Eco del Comercio, parece que antes de ayer celebraron algunos militares de todas graduaciones la caída del señor Sanz, ex-ministro de la Guerra.

Leemos en el Clamor Público: Sabemos que ayer a última hora y pocos momentos antes de espirar el mando del señor Pidal, se comió la injusticia de dar una de las cédulas que se han disputado acaso con mas ardor en esta corte, a cierto supeto que iba propuesto en cuarto lugar por solo dos votos: contra siete, postergando al que debía obtenerla, atendidos su mérito y sus conocimientos.

De este modo ha faltado el señor Pidal a los principios que se fundan todos los certámenes públicos. Las cédulas, hecha la oposición, pertenecen legítimamente al que las ganó por la superioridad de su talento. Acostumbrados los ministros difuntos a todos los excesos de la arbitrariedad ni aun supieron respetar los derechos del saber y de la instrucción.

FISCALIA DE IMPRENTA. Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta corte, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de febrero.

Periodicos existentes. 1.º Gaceta y Español, señor fiscal Mendes. 2.º Tiempo y Católico, señor Cortés y Llanos. 3.º Eco del Comercio y Esperanza, señor fiscal Benito y Avila. 4.º Popular y Clamor Público, señor fiscal Cárdenas. 5.º Imparcial y Espectador, señor fiscal Madrazo. 6.º Herald y Opinión, señor fiscal Sota. Madrid 29 de enero de 1847.—L. Mendes.

El jueves intenteron unos ladrones robar la confitería de la calle Ancha de Peligros fracturando la puerta; pero al ruido que hicieron para abrir el cajón donde estaba depositado el dinero se dispertó el dueño de la tienda y se escaparon los ladrones sin poder efectuar el robo.

que ha presidido a su creación es nuevo, útil y de resultados positivos. Entre los muchos negocios que abarcará, lo serán: el establecimiento de una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, abriendo para su expendio almacenes y farmacias; el comercio de drogas en toda su latitud; la apertura en Madrid; el establecimiento hidro-pático en los alrededores de la corte; la creación de un banco general de socorros para enfermos; la adquisición y mejoras de algunas de las mas corrientes banos minerales de España, arreglándolos de modo que ofrezcan las comodidades y ventajas que tanto se admiran en los extranjeros; últimamente, además de otras especulaciones de este género que se mencionan en los estratos de la sociedad, será objeto de ella todo lo que tenga relación con la higiene pública y privada. Toman en ella parte algunas de nuestras notabilidades médicas y químicas, y entre los nombres de sus directores hemos visto figurar el del acreditado profesor don José Simon.

D. Mariano de la Paz Graells, jefe local del gabinete de historia natural, nos ha dirigido un comunicado manifestando que carece de fundamento la noticia que tomamos de otro periódico, y que hacia referencia a un supuesto robo de dos pedruzcos de oro de gran valor que existían en el gabinete. Con el mayor gusto hacemos esta rectificación a fin de que en nada padezca la buena opinión de las personas encargadas de la custodia de dicho establecimiento.

Parce que no es solo el dentista Oliverio Machechan el que ha hecho experimentos en esta corte para adormecer el dolor durante las operaciones por medio del éter. El doctor D. Diego Argumosa, catedrático de clínica quirúrgica en la facultad de medicina de Madrid ha hecho varias operaciones sirviéndose de ese medio, y entre ellas la de pasar un sedal por la nuca de un individuo sin que este lo sintiera.

Hemos visto el magnífico prospecto de E. Artista, periódico semanal y enciclopédico, cuyo primer número aparecerá el domingo 7 de febrero. La tipografía es muy escogida y las lujosas que lo componen. Cada plana lleva una orla distinta de colores, y las letras de adorno son por la manera antigua. El papel glaseado y satinado parece de China. Segun tenemos entendido los señores Zorrilla, Rubi, Romea, Santos Alvarez, Escosura, Gil Fernandez Guerra y otros no menos distinguidos ingenieros forman parte de su redacción. Con el último número de cada mes se repartirán, grabados en acero, música y figurinas.

Ha salido de esta corte con destino al presidio de Cartagena, el famoso y titulado baron de Pelichi. El señor Michelena, jefe de la guardia civil, y un guardia del mismo cuerpo, cuidan de su custodia.

Parce que la compañía cómica que ha de trabajar el año próximo en el teatro del Instituto, está ya formada, bajo la dirección del actor señor Barroso.

Se ha repartido la quinta entrega del Teatro de Calderon. Esta obra se publica por entregas semanales.

Con la quinta día principio la comedia titulada: No siempre lo peor es cierto, y con la sétima se dará a luz La vida es sueño, que con tan general aprobación se ha representado últimamente en el teatro del Principe.

En una de nuestras últimas gaceticillas, dijimos que el señor Rafaeli había hecho proposiciones a la empresa del Circo, a fin de que su señora (la Rafaeli) formase parte de la compañía de ópera de dicho teatro en la próxima temporada. Mejor informados hemos sabido que dichas ópera está ajustada, hace tiempo, para cantar en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, y que ni ella ni su marido han hecho gestión alguna cerca del empresario del teatro del Circo para venir a Madrid.

Para el beneficio de la señora Bertolotti se pondrá en escena, segun parece, en el teatro del Circo, la Medea de Pacini.

Segun dice el Eco del Comercio, parece que antes de ayer celebraron algunos militares de todas graduaciones la caída del señor Sanz, ex-ministro de la Guerra.

Leemos en el Clamor Público: Sabemos que ayer a última hora y pocos momentos antes de espirar el mando del señor Pidal, se comió la injusticia de dar una de las cédulas que se han disputado acaso con mas ardor en esta corte, a cierto supeto que iba propuesto en cuarto lugar por solo dos votos: contra siete, postergando al que debía obtenerla, atendidos su mérito y sus conocimientos.

De este modo ha faltado el señor Pidal a los principios que se fundan todos los certámenes públicos. Las cédulas, hecha la oposición, pertenecen leg